



CHACRAS DE CORIA, 11 de agosto de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0022192/2022, mediante el cual el estudiante Maximiliano Antonio ALVAREZ VEGA solicita otorgamiento de equivalencia de espacios curriculares a la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la documentación correspondiente y los informes de la Comisión de Coordinación de Carrera y de la Secretaría Académica de esta Casa de Estudios al respecto.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante Maximiliano Antonio ALVAREZ VEGA (DNI N° 19.010.349 – Legajo N° 5000705) en la Facultad Don Bosco de Enología y Ciencias de la Alimentación, de la Universidad Católica de Cuyo, con la correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacio Curricular cursado en Universidad de origen	Espacio Curricular aprobado por equivalencia debiendo registrarse como “aprobado”
Matemática I	Matemática
Física I	Física I
Biología	Biología
Química Orgánica	Química Orgánica y Biológica
Química Analítica	Química Analítica
Inglés	Inglés (acreditable régimen especial)
Operaciones Básicas I	Procesos Unitarios Enológicos
Fundamentos de Análisis Sensorial	Seminario de Análisis Organoléptico
Análisis Sensorial de Bebidas	Seminario de Análisis Organoléptico II
Viticultura	Viticultura I
	Viticultura II
	Viticultura III
	Pasantía de Viticultura

RESOLUCIÓN N° 720/2022 _ _ _ _



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**



2022
Las Malvinas
son Argentinas

RESOLUCIÓN DIGITAL

Materias Primas y Profitología	Ampelografía
Análisis Estadístico	Estadística
Introducción a la Enología	Enología I
	Pasantía de Enología

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN Nº 720/2022 _ _ _ _
LJC.